



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**7197**

*Departamento de personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación Acuerdo MF 271 sobre modificación del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Control de Actividades i de Seguridad de Establecimientos I (F20250004)*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de abril de 2015 se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Modificar el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Control de Actividades y de Seguridad de los Establecimientos I (F20250004) de acuerdo con el informe justificativo emitido en fecha 04/03/2015 por el Gerente de Urbanismo del Área de Urbanismo y Vivienda, previa negociación de la propuesta con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT de los días 12/03/2015 y 16/04/2015, posteriormente ratificada con acuerdo sindical en la Mesa General de Negociación del 16/04/2015.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 24 de abril de 2015.

**Coordinador del Registro de Personal e Informática.**  
Joan Miquel Escales Vidal.

#### PROPUESTA 271 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AUH                      ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA  
ÓRGANO: AUH011           COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO  
UNIDAD: AUH0116100      DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTOS / SERVICIO DE CONTROL DE ACTIVIDADES Y DE CONTROL DE SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTOS

#### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250004	JEFE DE SERVICIO DE CONTROL DE ACTIVIDADES Y DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS I	1	S	27	80	C	TOT	A1	JG1	HI	AE	3700 – TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS Y SUBESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE LOS GRUPOS A LOS CUALES ESTÁ ADSCRITO		-	





**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250004	JEFE DE SERVICIO DE CONTROL DE ACTIVIDADES Y DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS I	1	S	26	80	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A INDUSTRIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL		-	

**LEYENDA**

**NL** NÚMERO DE PUESTOS

**TL** TIPOS DE PUESTO  
S SINGULARIZADO.

**CD** COMPLEMENTO DE DESTINO

**FP** FORMA DE PROVISIÓN  
C CONCURSO

**ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
TOT TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
AJP AYUNTAMENT DE PALMA

**GR** GRUPO

**TJ** TIPOS DE JORNADA  
JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

**TH** TIPOS DE HORARIO  
H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

**OBS** OBSERVACIONES

**CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO  
80 22.159,48 €

